

Siendo las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos del día **ocho de diciembre del dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros y consejeras electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Dr. Miguel Godínez Terríquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Lic. Benjamin Guerrero Cordero | Partido Revolucionario Institucional |
| Lic. Fernando Alvarez Jimenez | Partido de la Revolución Democrática |
| Ciudadano Eloy Ruíz Anguiano | Partido Movimiento Ciudadano |
| Lic. Francisco Javier Montes Ávila | Partido Nueva Alianza |
| Lic. Aldo Ramírez Castellanos | Partido Morena |
| Lic. Jorge Alberto Franco Chávez | Partido Encuentro Social |

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

SECRETARIA EJECUTIVA

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018, EN LAS PLAZAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Todas y todos, muchísimas gracias por acompañarnos en esta sesión a la que fuimos previamente y legalmente convocados y siendo las 15:34 quince horas con treinta y cuatro minutos del día **ocho de diciembre del dos mil diecisiete** iniciamos, para esos efectos le solicito a la secretaria ejecutiva, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros y consejeras electorales:
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
 Dr. Miguel Godínez Terríquez
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Dr. Moisés Pérez Vega
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| Lic. Benjamín Guerrero Cordero | Partido Revolucionario Institucional |
| Lic. Fernando Álvarez Jiménez | Partido de la Revolución Democrática |
| Ciudadano Eloy Ruíz Anguiano | Partido Movimiento Ciudadano |
| Lic. Francisco Javier Montes Ávila | Partido Nueva Alianza |
| Lic. Aldo Ramírez Castellanos | Partido Morena |
| Lic. Jorge Alberto Franco Chávez | Partido Encuentro Social |

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la orden del día, en virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula la secretaria, en virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 3 del orden del día que corresponde al ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL

DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar consejos distritales y municipales electorales, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, hasta el sábado dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete, en el horario comprendido de lunes a viernes de nueve a diecisiete horas y el sábado de diez a catorce horas.

SEGUNDO. Publíquese la convocatoria aprobada por el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-117/2017, con la modificación del plazo señalado en el punto anterior, en por lo menos dos diarios de los de mayor circulación en el Estado de Jalisco y, difúndase ampliamente en las universidades, colegios, organizaciones de la sociedad civil, en las comunidades y organizaciones indígenas, ante líderes de opinión de la entidad y en medios de comunicación, la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar consejos distritales y municipales electorales.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo quiero hacer mención, que en el cuadro que va adjunto a este acuerdo se estaría haciendo la distinción respecto a la información de paridad, es cuanto señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no haber

alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 4 del orden del día que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN PARA OCUPAR CARGOS EVENTUALES DE LAS Y LOS COORDINADORES Y SUBCOORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018, EN LAS PLAZAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la designación para ocupar cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en las plazas que se declararon desiertas y en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a las personas que resultaron designadas para ocupar cargos eventuales de las y los coordinadores y subcoordinadores distritales electorales adscritos a la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en las plazas que se declararon desiertas.

TERCERO. Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Así mismo quisiera hacer mención, señor presidente, que el punto de acuerdo que fue tratado hace unos momentos en la reunión previa, estaría modificando uno de los considerandos, donde se especifica las reglas generales para hacer las designaciones correspondientes, en las cuales como una acción afirmativa se estaría tomando en cuenta en estos espacios, preguntando a las mujeres que forman parte de la lista ya previa, que ha resultado de todo este procedimiento y en el desahogo de cada una de estas etapas, en la zona metropolitana, sería cuanto señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejero Miguel.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todas y todos, quiero hacer del conocimiento de este Consejo que me encuentro impedido para resolver sobre la designación de dos aspirantes para ocupar el cargo subcoordinador distrital de organización que se encuentran incluidas en el anexo del acuerdo que ahora se somete a consideración, dichas aspirantes son las que se identifican con el número de folio IEPC-0122-RI correspondiente al Distrito 5 e IEPC-0076-RI correspondiente al distrito 14, lo anterior en razón de que se actualiza una de las causales previstas por el artículo 48 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, en ese sentido consejero presidente de resultar procedente la solicitud, solicitaría que se agote en lo particular estos dos casos, es cuanto muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de la excepción que presenta el consejero Miguel, lo conducente en términos del reglamento, es poner a la consideración de este Consejo, la calificación precisamente, de la excusa que presenta, y para esos efectos le solicito a la secretaria, que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la excusa.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, toda vez que del escrito que presenta el consejero Miguel Godínez, tiene causa justificada en lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Sesiones, someto a consideración de ustedes el punto, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en esos términos, lo conducente es que, votemos en lo general el acuerdo para luego, hacerlo en lo particular tendiendo a dejar fuera de la oportunidad de resolver al consejero que acaba de ser calificado como procedente en su excusión, ¿alguna consideración? adelante.

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, buenas tardes a todas y todos, por las razones expuestas en la reunión previa de trabajo, este Consejo en caso de aprobarse por mayoría este acuerdo, presentaría voto particular y mi voto sería en contra, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, adelante consejera Gutiérrez.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, al igual que lo expresé en la previa, considero que si hay la convocatoria si nos permite hacer la interpretación de una asignación conforme a la zona metropolitana, en la zona metropolitana, por todos los distritos no de manera individual, por lo tanto también estaría en contra.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Previo a sujetar a la consideración de ustedes en lo general el acuerdo que hoy se propone, yo si quisiera destacar, que podemos afirmar que se ha cumplido el compromiso público que hace algunos meses hiciera la consejera Ruvalcaba, particularmente lo hizo en el segundo encuentro, experiencias de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, sobre la representación político electoral de las mujeres, compromiso que se trató de buscar de la mano de todos, un procedimiento de contratación para el personal eventual que fuera transparente, abierto y que contribuyera a la participación paritaria, erradicando el desequilibrio de géneros en la ocupación de las plazas, en la primera etapa del concurso para ocupar cargos eventuales durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, que culmina con la contratación del personal adscrito a la Dirección de Organización, se privilegiaron la experiencia, el conocimiento y la igualdad de oportunidades, además se establecieron acciones afirmativas contundentes, claras, oportunas y eficaces en beneficio de las mujeres, no obstante lo anterior con dichas acciones solo alcanzamos a integrar el 32% treinta y dos por ciento de los cargos para las mujeres, por ello en caso de aprobarse el acuerdo que hoy se propone, estaremos dando además un paso firme para acotar las brechas laborales



que por cuestiones de género aquejan a nuestra sociedad y estaremos aumentando de un 32% treinta y dos por ciento a un 38% treinta y ocho por ciento la participación de las mujeres en estos Órganos Desconcentrados Operativos, por todo lo anterior y convencido de los términos del presente acuerdo, no me queda más que, respaldarlo y votarlo en consecuencia, muchísimas gracias, consejera por la iniciativa, adelante consejera.

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:- Si, muy buenas tardes, muchas gracias consejero presidente, muy buenas tardes a todas y todos, en relación a este acuerdo quisiera también fijar una postura, yo iré a favor del acuerdo y quisiera destacar que, es en razón de que la aplicación de los criterios que se establecen, tanto en la convocatoria, como en el lineamiento fue a partir de los aspirantes que se registran para participar como coordinadores o subcoordinadores, desde una perspectiva del lugar en donde éstos, libremente deciden que quieren participar, e inclusive quisiera referirme al punto 7 de la base octava, por la cual me parece que también en congruencia con él, en la forma en que se llevó a cabo, es decir, por distrito siempre la asignación de los cargos, es por lo cual también en esta ocasión estaría a favor, desde luego tomando en cuenta también que me parece que como se propuso aquí, hay una acción afirmativa que en ese sentido constituye una excepción, pero tiene una razón objetiva que es precisamente elevar el número y la representación de uno de los géneros menos representado, pero sin embargo, creo que, es muy importante destacar esto que voy a leer, dice el punto 7 de la base octava, para el caso de que existan cargos por cubrir una vez concluido el concurso público y aquí esto es después de que se establece en el punto previo los aspectos relacionados a en ¿cuáles casos estaríamos ante un supuesto de haberlo declarado desierto?, dice, en caso de que existan cargos por cubrir una vez concluido el concurso público, la Dirección de Administración a través de la Secretaría informará al Consejo General y procederá a realizar el mismo procedimiento establecido en el concurso público para la asignación de las vacantes de entre los aspirantes que no obtuvieron la calificación de 70 en el examen de conocimientos, es decir para el supuesto de un caso de declararse desierto como fue en el caso de algunos cargos, en la propia convocatoria prevé que se debe de aplicar el mismo criterio que se aplicó para los que sí pasaron todas las etapas, es decir, que pasaron con más de 70 puntos, que estuvieron en aptitud de ser seleccionados porque tendrían una calificación adecuada de su valoración curricular y de su entrevista, es decir, si empezamos por distrito, entonces estamos terminando por distrito, este es el criterio que nos marca la convocatoria y el cual me parece que precisamente justifica que hoy estemos también, haciendo esta última asignación en los términos en que está el acuerdo que se somete a consideración en esta sesión, entonces por esta razón



acompañaré al acuerdo, consejero presidente, porque atiende a un principio de legalidad que es uno de los principios que rigen la función que nos vincula como funcionarios, como consejeras y consejeros de este Instituto, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria, que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al contenido del acuerdo en lo general.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos señor presidente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ahora me permito someterlo a consideración de las consejeras y los consejeros electorales, consultarles el sentido de su voto, en lo particular, respecto a los folios IEPC-0122-RI y el folio IEPC-0076-RI.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: Me excuso.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: En lo particular a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, doctor Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número 4 del orden del día que corresponden al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la asignación y transferencia entre partidas del presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos de los considerandos **V** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejera Gutiérrez.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, el acuerdo que se somete a nuestra consideración, propone la transferencia entre partidas presupuestales para cubrir diversas necesidades de este Instituto, propias del proceso electoral, entre las que se encuentran la creación de diversas plazas eventuales, con lo que en principio estaría de acuerdo, sin embargo, respecto de una en particular, en la que no se consensó previamente la creación de la misma, considero que no es la manera de hacer el trabajo en un Órgano Colegiado, así como tampoco considero que el mal trato recibido en reunión del trabajo por parte de un par, en este caso consejero presidente, sea el que corresponde a la labor de este órgano de dirección o de este instituto, por ello es que mi voto será en contra, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea ser uso de la voz? Yo quisiera poner a la consideración de esta mesa, la omisión del espacio que le parece a la consejera que no debió sujetarse porque de alguna manera se siente sorprendida, entonces yo quiero ponerla a consideración de este Consejo, que es particularmente ese espacio, en este momento no lo discutamos, y lo discutamos en una posterior sesión, para que todos tengamos la oportunidad de verlo con tranquilidad y con claridad, lo voy a sujetar ya con la modificación, y por otro lado yo diferiría del calificativo que se da a un señalamiento en torno a la falta de ocupación de un espacio que ya se tenía comprometido, porque quien venía a ocuparlo estaba dedicándose a tareas diferentes y ante las necesidades de este Instituto el señalamiento que se hace me parece que de ninguna manera rebasa los límites de lo que debemos de debatir dentro de una mesa, en la que estamos discutiendo por supuesto la administración de esta institución, a partir de esta necesidad que tenemos de ocupar espacios para fortalecer a las áreas y darle un buen curso al proceso, me parece que lo que no se vale es decidir sobre un perfil y luego esperar a que este perfil se decida venir a acompañarnos, generando un vacío dentro de la labor trascendente que tenemos que desarrollar, como es la atención desde jurídico, de diferentes temas de esa índole, dentro de ellos por ejemplo, los procedimientos especiales sancionadores, si de alguna manera se consideró que este señalamiento resulta, en defecto del buen curso de las relaciones, yo en este momento ofrezco la disculpa, pero yo me limité solamente a señalar, un vacío que se estaba generando a partir de una necesidad muy clara que tenemos de integrar gente, para atender las labores jurídicas de este Instituto, muchas gracias, adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias consejero, nada más me gustaría que se precisara en todo caso, cuál sería la plaza que se está excluyendo de ese anexo, para estar en condiciones de poderlo votar.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Claro que sí. Por favor secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se estaría haciendo mención que forma parte de uno de los anexos, y ahí en el área de Dirección Jurídica, se menciona lo que son técnicos auxiliares, y sería una de esas plazas las que se estaría quedando en reserva y fuera de esta propuesta.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Eso nos llevaría a una propuesta en la que solamente se propone la contratación de ¿cuántas personas?

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: De cuatro, que serían tres para la Dirección de Participación y una para Comunicación Social, los demás son ajustes de algunas plazas eventuales que se ya se habían activado en distintas sesiones del Consejo anteriores.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con la modificación que se propone, queda a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejera.

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, estaría de acuerdo y solamente para que quede claro yo no estoy en contra del análisis o discusión de hecho estaría a favor de todas las demás plazas que se proponen, las transferencias de partidas, etcétera, lo que si no estoy de acuerdo y nunca voy estar de acuerdo es con el trato que se puede dar a un par, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Aclaré que de ninguna manera, se llevó un mal trato, pero me parece que esto es muy subjetivo, y si se mal entendió de esa manera, me disculpo, insistiría, no lo hice con esos fines y por supuesto, si así se asume, yo estaría disculpándome, pero me limité a hacer un señalamiento que me parece que era trascendente para la vida institucional de este Organismo Electoral. ¿Alguien más desea participar? En virtud de no haber ninguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.



Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Con la modificación a favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: En los términos propuestos a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se ha agotado el orden del día, señor presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y en virtud de estar ante una sesión de carácter extraordinario, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos, del día ocho de diciembre del dos mil diecisiete, concluimos. Muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 de Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta consta de **diecisiete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **ocho de diciembre de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **treinta y uno de enero de dos mil dieciocho**.

Guadalajara, Jalisco; a 31 de enero de 2018

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva